

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Sonora

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2020/06/EE10062020.pdf>

Estrategia institucional

- Desde el inicio de la contingencia sanitaria causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 la institución en estricto apego a sus principios de comunicación efectiva ha mantenido sus canales con la comunidad universitaria y con la sociedad en su conjunto sobre el rumbo de la Universidad ante este enorme reto.
- Para la comunicación interna se utilizan los comunicados oficiales enviados a través del correo electrónico institucional para todo el personal de planta y eventual. Adicionalmente, simultáneo al correo electrónico se publican en el sitio web institucional y en las redes sociales del instituto.
- Se está capacitando al personal para enfrentar la emergencia sanitaria.
- Ya se tiene definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- Se está levantando el censo de población vulnerable para su registro y seguimiento.
- El instituto ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución está en condiciones para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Prevenir contagios por SARS-CoV-2 en la comunidad universitaria, a través de la implementación de medidas sanitarias que permitan continuar con la misión de la universidad, con un enfoque incluyente y solidario.

Prioridades del programa

- Privilegiar la salud y la vida.
- Fomentar la solidaridad con todos y no discriminación.
- Impulsar la economía moral, eficiencia productiva y responsabilidad compartida.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Con fecha del 20 de marzo de 2020 el Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, tomó protesta al Comité de Salud Institucional como el órgano institucional facultado para conducir las acciones respecto del manejo integral de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2.
- A partir del 17 de marzo de 2020, se migró el semestre enero-mayo de 2020 a la modalidad virtual utilizando plataformas institucionales como SAETI2, ITSON VIRTUAL (Moodle), Google Suite for Education, entre otras.
- Las actividades administrativas no esenciales fueron inmediatamente, y de manera ordenada movilizadas a la modalidad de trabajo en casa.
- Las actividades administrativas esenciales continuaron en modalidad presencial en los espacios designados para ello con personal no perteneciente a los grupos vulnerables establecidos por las autoridades de salud federal y estatal.
- El verano 2020 se desarrolló en modalidad remota-virtual, privilegiando aquellas asignaturas que afectan indicadores de continuidad y egreso de los programas de licenciatura.
- Para el desarrollo del semestre agosto-diciembre de 2020 la universidad reclasificó las asignaturas que se ofertan en dicho periodo lectivo en tres categorías: a) curso tradicional on line interacción síncrona, b) curso Blended, interacción síncrona (remota) - asíncrona (virtual), y c) curso 100% virtual.
- La institución trabaja en este momento en el Plan de seguridad sanitaria para la nueva normalidad, documento que contempla todos los aspectos de la actividad universitaria y asuntos relacionados con la seguridad e higiene para el regreso gradual y ordenado a la nueva normalidad en base al semáforo de riesgo por entidad federativa establecido por la autoridad sanitaria federal, pero siempre acatando las instrucciones adicionales establecidas por la autoridad sanitaria estatal.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Realizar una planeación eficiente de todas las actividades, clasificándolas en esenciales y no esenciales.
- Capacitar e informar al total del personal universitario para el manejo de riesgos.
- Establecer medidas de prevención de brotes en la universidad y manejo de casos Covid-19.
- Desarrollar un protocolo general y específico para el uso de áreas.
- Gestionar materiales necesarios para protección de Covid-19.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Instalar filtros sanitarios en los accesos a los Campus con personal de salud, seguridad e higiene y vigilancia.
- Entregar material de limpieza y desinfección de áreas en exterior e interior.
- Gestionar el acceso de la comunidad universitaria a las instalaciones.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene establecidas en el plan de seguridad sanitaria para la nueva normalidad.
- Gestionar la salida de los campus de la comunidad universitaria.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Reforzar las medidas en los filtros de acceso.
- Mantener monitoreo del stock de materiales de limpieza y desinfección.
- Mantener monitoreo constante del cumplimiento de las medidas sanitarias por parte de la comunidad universitaria.
- Análizar las situaciones extraordinarias documentadas en la vigilancia y supervisión por parte de la brigada sanitaria.
- Implementar acciones de mejora sobre situaciones que vulneren el plan de seguridad sanitaria para la nueva normalidad.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Todos las asignaturas se están atendiendo en 2 plataformas de bajo consumo de datos: Itson Virtual (Moodle) y google suite for education.
- Asimismo se aprobó con aplicación inmediata un descuento de 10% en costos de materias de licenciatura con el objetivo de coadyuvar a la economía de las familias respecto a la contratación de servicios de internet.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Comité de Salud Institucional.

Consulta del Programa Especial

- <https://drive.google.com/file/d/1GpVLgg0vgr2yFIRjN1FPPwH5OV6Hi0RF/view>

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Es importante realizar adaptaciones estructurales en los procesos académicos y administrativos; el modelo educativo de educación a distancia debe fortalecerse y buscar su consolidación.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Consolidar el modelo educativo de educación a distancia.
- Habilitar tecnológicamente al personal administrativo.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Sin duda el acceso a la educación, como derecho de todos los mexicanos, debe salvaguardarse; es importante diseñar un mecanismo de financiamiento de las universidades públicas que atienda principios de eficacia y eficiencia.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

La cobertura con calidad debe ser un aspecto central. Generar condiciones para un exitoso trayecto de los mexicanos por la universidad debe ser una consigna impostergable.